

EDUCACIÓN Y PROGRESO EN EL PROYECTO NACIONAL PERUANO DEL LIBERALISMO Y EL PRIMER CIVILISMO

NURIA SALA I VILA
Universidad de Gerona

Los pobladores andinos han mantenido desde muy antiguo relaciones sociales y económicas con la Amazonía. La construcción de los estados nación supuso, entre otros muchos proyectos, incorporar la necesidad colonizar las vertientes orientales. Se trató de un proyecto asumido por las elites nacionales y por diversos grupos regionales, que buscaron con ello revertir el declive de viejos circuitos económicos, articulados en torno al circuito minero de Potosí. En el caso del Perú el imaginario de un progreso que llegaría con la explotación efectiva de los recursos naturales tropicales, chocó pronto con los problemas de toda índole, entre los cuales destacó la necesidad de establecer redes de comunicación que permitieran circular a gentes y productos entre los Andes y los inmensos territorios orientales.

Hubo que afrontar la falta recursos humanos que pudieran asumir la planificación y desarrollo de las infraestructuras que debían emprenderse. Perú carecía a mediados del siglo XIX de una élite científica de formación técnica que pudiera diseñar y plasmar en el territorio las innovaciones

que suponía el vapor –navegación fluvial y marítima, ferrocarril, fábricas-, las telecomunicaciones a distancia –telégrafo- o las mejoras técnicas a la producción.

En la presente ponencia intentaré reflexionar sobre las causas de tal carencia en la educación peruana, deteniéndome en especial en la planificación educativa en los departamentos de Ayacucho, Cuzco y Puno¹, que se proyectaron hacia la selva de una forma significativa a medida que se desvinculaban de los mercados altoandinos orientados a Potosí.

Cronológicamente iniciare el análisis con los proyectos educativos desde la Independencia hasta la Guerra del Pacífico, con especial atención a un tiempo dominado primero por las políticas liberales de los gobiernos de Ramón Castilla (1845-51, 1855-1862), José Rufino Echenique (1851-55), y luego por los presupuestos republicanos del Partido Civil, bajo la presidencia Manuel Pardo (1872-76), que desde el punto de vista legislativo transcurrió dentro de un período iniciado por la Convención Nacional (1855-57) y que concluyó en el Congreso de 1879 y la invasión chilena durante la guerra del Pacífico. Fue un período en el que como consecuencia del boom guanero, o de los primeros proyectos civilistas, se sentaron las bases de construcción de un proyecto nacio-

¹ Sala i Vila, Núria: “CUSCO y su proyección oriental”. En: GARCÍA JORDÁN, Pilar. *Fronteras, colonización y mano de obra agrícola en la Amazonia Andina (Siglos XIX –XX)*. Lima, PUC, 1998, pp. 402-535; *Selva y Andes. Ayacucho (1780-1929) historia de una región en la encrucijada*. Madrid, CSIC, 2001.

nal, en el que se puso el énfasis en la articulación territorial del Perú, al mismo tiempo que las elites limeñas intentaron alianzas con sectores dinámicos en las distintas zonas del país, tanto para sacar adelante un proyecto unitario, como para organizar amplias coaliciones de poder que les permitieran copar las administraciones y representaciones parlamentarias.²

Las fuentes en que basaré el análisis serán textos legislativos y los mensajes de los respectivos presidentes a la Nación y al Congreso. Para comprender los límites de tales políticas y las demandas educativas en los distintos departamentos de Ayacucho, Cuzco y Puno, me serviré de parte de la extensa correspondencia del presidente Manuel Pardo con distintos actores sociales peruanos que se conserva en el Archivo General de la Nación del Perú. Desde una perspectiva teórica pretendo llevar a cabo una reflexión puntual, desde la historia de la educación, en torno a la propuesta de José Ignacio López Soria al

señalar que existieron dos discursos el proceso de

en formación del estado nación en Perú. Uno habría sido el que defendieron hombres de derecho o de letras y cuyo análisis ha dominado en la historiografía peruana. El otro vino de la mano de hombres formados en la ciencia aplicada, ingenieros de caminos, minas o agrícolas, que propusieron una nación basada en el desarrollo técnico y en una economía vinculada cada vez más con el capitalismo. Intentaré abordar los proyectos educativos, vinculados a los discursos portadores de ideales de progreso económico, -agrícola, industrial o comercial-, y de cambio en los modelos educativos heredados del antiguo régimen colonial y de la temprana república.

Me detendré en analizar dos aspectos de la política educativa. Aquel que se dirigió a organizar una educación primaria y secundaria nacional y el que centro su atención en la formación de una élite científica en el Perú.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Desde la temprana República hubo una preocupación política por organizar la educación en el Perú. Simón Bolívar dispuso, por decreto de 31 de enero de 1825, que

² Mc Evoy, Carmen: *Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú*. Lima, PUCP, 1994; *La utopía republicana. Ideales y realidades en la Formación de la Cultura Política Peruana (1871-1919)*. Lima, PCUP, 1997.

³ López Soria, José Ignacio: “Adios al discurso moderno en el Perú”. *Hueso Humero*, n°39, 2001.

⁴ Entiéndase como tales, los estudios en torno a J.C. Mariátegui, González Prada o R. Haya de la Torre.

se estableciera una escuela normal lancasteriana en todas las capitales de departamento, asignándose los fondos para su funcionamiento de las rentas municipales⁵. El 24 de mayo se disponía la creación de escuelas de primeras letras en todos los pueblos, dejándose su financiación a las posibles rentas locales⁶, y el 6 de octubre se erigía el primer gineceo –escuela de niñas- en Lima. Su plan de estudios incluía la enseñanza de lectura, escritura, principios de aritmética, geografía e historia, música, religión cristiana y las labores propias a una madre de familia⁷. En resumen la política educativa bolivariana partía de la división de género en el sistema educativo, aseguraba la formación en el conjunto del territorio nacional y velaba por la formación de maestros, aunque dejaba en manos de los municipios su financiación.

Sería durante el gobierno de Agustín Gamarra (1829-33) cuando se fijó el plan de estudios en las escuelas en la capital. El decreto de 18 de noviembre de 1833 incluía como materias de estudio: leer, escribir, gramática castellana, contar, religión y costura a las niñas. Se mantenía la segregación entre niños y niñas y la vigencia del método Lancaster, examinándose a los alumnos internamente cada seis meses y cada año de forma pública. Superada la instrucción primaria, los alumnos accedían a los estudios de latinidad⁸, lo que indica la persistencia de la tradición escolástica.

No hay balances de la extensión real del modelo educativo. Si por un lado sabemos que en diciembre de 1829 ya se había constituido una escuela lancasteriana destinada a la instrucción primaria y una aula de matemáticas en Puno⁹, por el otro la circular de 27 de octubre de 1834 a todos los prefectos para que informaran de las escuelas existentes en sus respectivos departamentos¹⁰, nos lleva a pensar que no existía ni siquiera un conocimiento cabal de la realidad educativa, fruto quizás de la inestabilidad política de los primeros años republicanos y la precariedad de la administración estatal.

Los años de la Confederación Perú-Boliviana (1936-39) supusieron la organización del país en tres estados confederados –Norte, Sur y Bolivia- y se sentaron las bases, aunque por un corto periodo de tiempo, de una legislación de inspiración napoleónica –Código Civil y

Penal, Reglamento de Comercio y de Aduanas-. El Congreso Sur-peruano dispuso por ley de 16 de noviembre de 1839 la fundación de escuelas primarias en las provincias de Lucanas y Parinacochas, en el departamento de Ayacucho. La razón esgrimida era la lejanía de tales provincias de la capital departamental, lo que “es causa de que permanezca en absoluta ignorancia su numerosa juventud”. En concreto se crearían escuelas en los pueblos de Pullo, Pausa, Coracora, Plampa y Corcullo de la

⁵ *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859*. Lima, Felipe Bailly Editor, 1862, t.IX, pp.9.

⁶ *Ibidem*, pp. 10-11.

⁷ *Ibidem*, pp. 13.

⁸ *Ibidem*, pp. 18-19.

⁹ *Ibidem*, pp. 16.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 20.

Provincia de Parinacochas, y en Puquio, Aucará, San Juan, Querobamba y Saramate de la provincia de Lucanas. Debían ser financiadas por un complejo número de cargas fiscales como eran un impuesto de 2 reales sobre cada fanega de trigo, 2 reales a cada cabeza de ganado que se comercializara hacia la costa, el arrendamiento de dos topos de tierra y sus aguas que hasta entonces habían usufructuado los subprefectos y jueces de Pausa, el producto del juego de bolos (choclón), las rentas de las ferias Chagpy, Lampa, Ocollo, el valor de los toros muertos en las festividades del pueblo de Pullo y los arrendamientos voluntarios por los terrenos de Parinacochas concedidos a “título de antiquísima posesión”¹¹.

La derrota del proyecto de un estado andino, que incluyera a Perú y Bolivia, supuso el retorno a una etapa de gran inestabilidad política, dominada por el caudillismo y, en el caso que nos ocupa, por la incapacidad para institucionalizar y normalizar un modelo educativo. No sería hasta el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851) cuando se sentaron las bases de un proyecto nacional y liberal, cuando se organizó la administración del estado y se introdujeron los presupuestos anuales. En el terreno de la educación se intentó formular un plan nacional de instrucción primaria uniforme para toda la república, por lo cual se creó una comisión por decreto supremo de 11 de agosto de 1849¹².

No hubo variación alguna en el tipo de financiación de la instrucción pública. Siguió dependiendo de las más variadas rentas locales, y de los intereses, más o menos acertados, de determinados grupos regionales. Así en Puno, por decreto de 3 de mayo de 1847, se decidió cerrar la escuela de Huancané, por “haberse probado ser innecesaria”, al mismo tiempo que se abría una escuela de primeras letras para niñas en la capital del departamento. El programa de estudios incluía, por este orden, religión, costura, escritura, aritmética y gramática castellana. Su financiación, junto a los sueldos de su directora y maestra –de 500 y 300 pesos- debía correr a cargo de los 850 pesos de ingresos en concepto de mojonazgo y asientos de plaza de la ciudad de Puno, a los que se añan-

dían los pesos que financiaban la extinta escuela de

500

Huancané¹³.

El decreto de 15 de mayo de 1848, promulgado a raíz de una consulta del prefecto de Ayacucho, autorizó, previo informe del Tribunal de Cuentas, el establecimiento de escuelas en los pueblos de Puquio, San Juan, Ocaña y Otoa de la provincia de Lucanas y en los de Lampa y Pullo, con rentas de los ramos de mojonazgo y sisa en los primeros, y con arbitrios locales en los segundos. Recordemos que su creación había sido dispuesta unos años antes, durante la Confederación, lo que nos mueve a pensar la dificultad para concretar los proyectos legislativos. La inexistencia de un colegio público femenino en Ayacucho, intentó resolverse estableciendo doce becas destinadas a niñas pobres, por un importe de 100

¹¹ *Ibidem*, pp. 22-23.

¹² *Ibidem*, pp. 30-31.

¹³ *Ibidem*, pp. 28-29.

pesos anuales con cargo al presupuesto municipal, que les permitiera seguir estudios en un colegio particular.¹⁴

Los vaivenes presupuestarios o de política fiscal nacional, podían liquidar de la noche a la mañana los recursos y por tanto las escuelas. Así sucedió en la provincia de Lampa, en el departamento de Puno. Allí las cuatro escuelas de Orurillo, Ayaviri, Pucará, Vilque y Cabanilla dependían de las rentas del ramo de mojonazgo y asientos de la plaza de los respectivos pueblos. Un ingreso fiscal que giraba en torno a los 1650 pesos y que fue absorbido, junto con el conjunto de rentas municipales, por el tesoro a raíz de la ley de presupuesto nacional. La imprevisión gubernamental, dio pie a varias protestas de las autoridades regionales, resolviéndose, por decreto de 15 de mayo de 1848, financiar la educación con cargo a los 5.000 pesos asignados en el presupuesto a gastos municipales¹⁵. La misma situación se repetía en Chucuito, donde, a la vista del expediente promovido por su subprefecto, se dispuso que se reabrieran las escuelas de los distritos de Acora y Huacullani, con la dotación de 300 pesos cada una, a deducir de la partida de gastos municipales en el departamento de Puno.¹⁶

En el caso de Pucará, el decreto de 18 de agosto de 1849, disponía la apertura de dos escuelas, destinadas a niños y niñas, destinándose a tal fin las rentas de la hacienda Lecreca. En este caso la historia de su financiamiento era distinta y debe ser destacada. Los vecinos habían “fundado” la hacienda Lecreca, cuyos beneficios debían destinarse a sostener económicamente la escuela. Al ser considerada como bien sobrante de comunidad, el decreto de Simón Bolívar de 7 de agosto de 1825, determinó que sus rentas debían servir para mantener en parte al colegio nacional de la capital de Puno y a las escuelas que debían fundarse en todas las parroquias. Los decretos posteriores de 29 de agosto de 1826, que se consideraba vigente, y de 8 de julio de 1839 adscribieron los bienes sobrantes de comunidades a la Beneficencia, por lo que se derivaron a otros menesteres, lo que intentaba revertir el decreto mencionado¹⁷.

Andahuaylas perteneció, hasta la creación del departamento de Apurímac en 1873, a Ayacucho. La ley de 24 de enero de 1850 estableció allí una escuela de niñas. En las consideraciones, se tuvo en cuenta que si el art. 147 de la Constitución garantizaba la instrucción primaria gratuita a los niños, no menos lo hacía para las niñas. Se financiaría con la renta de los 4.000 pesos impuestos al cañaveral de Carhuayco, cuyos réditos se habían dirigido inicialmente a dotar niñas pobres, lo cual no se había llegado a hacer en ningún momento; además se incluían 120 pesos del resto de los fondos municipales sobrantes, provenientes del arrendamiento de sus tierras; y los descubrimientos de obras pías referentes a objetos de ins-

trucción pública, que haga la Junta de Beneficencia de la provincia¹⁸.

Entre 1851 y 1855 ocuparía la presidencia el general José Rufino Echenique. En su mensaje al Congreso Nacional de 2 de mayo de 1851, éste hacía referencia explícita a que

“sería de desearse que proveyeseis ampliamente y de un modo uniforme, la necesidad general de la instrucción primaria”

ya que consideraba que

“el sistema seguido hasta aquí de dotar de escuelas y colegios aisladamente, no puede producir otros resultados que sostener malos establecimientos e impedir una distribución acertada de las rentas que el Estado puede aplicar a la enseñanza en general”

y terminaba pidiendo que en aquellos lugares, en que no hubiera continuidad con estudios superiores, no se enseñaran sólo los

*“rudimentos que suelen olvidar tan pronto como los adquieren, sino que se extendiese también a la enseñanza de algunos oficios o artes mecánicas, conforme a los deseos que manifestasteis en la ley de 12 de octubre de 1849, de suerte que dichas clases recibiesen con la instrucción los medios de vivir con mayor comodidad”*¹⁹.

En suma, el proyecto de J.R. Echenique apuntaba a que se impulsara una educación nacional y homogénea, en la que tuviera mayor peso una suerte de formación profesional y técnica. Veamos cual fue su plasmación regional.

A mediados de 1852 se procedió a organizar y modificar las escuelas departamentales en Ayacucho, Cuzco, Huancavelica y Arequipa²⁰. En el caso de Ayacucho conocemos el decreto que modificaba la propuesta de su prefecto. Se dispuso en el Cercado, la creación de una nueva escuela y el cierre de tres por ser innecesarias, aunque desconocemos las razones del legislador, parece que existía una relación entre capitalidad distrital y posibilidad de contar con dotaciones escolares. En la provincia de Cangallo, se mantenían las escuelas de Colca, Ocos, Sancos, Paras, Canaria y Carapo, capitales de distrito, mientras se suprimirían las de Carampa, Tontos y Huancasancos; se trasladaba la de Huancaña a Ocaña, por ser capital de distrito. Y en el caso de las niñas, se mencionaba el caso de Parinacochas, desde donde deberían acudir a la escuela de Coracora “por ser de mayor población”²¹.

En el caso del Cuzco se señalaron sus rentas, algunas con cargo a la Beneficencia Pública, como en Urubamba,

¹⁸ Ibidem, pp.32.

¹⁹ Mensaje del Presidente del Perú, general José Rufino Echenique, al Congreso Nacional, el 2 de mayo de 1851.

²⁰ Colección de Leyes, Decretos y Ordenes... pp.38.

²¹ Ibidem, pp, 33.

¹⁴ Ibidem, Ley de 2 de noviembre de 1849, pp.71.

¹⁵ Ibidem, pp. 30.

¹⁶ Ibidem, Decreto de 11 de noviembre de 1848. pp. 30.

¹⁷ Ibidem, pp.30-31.

o como en el caso de Catca, sobre legados testamentarios específicos, aunque la mayoría era con cargo al presupuesto de educación departamental. Las rentas oscilaban entre los casi 500 pesos, a 360 o sólo 120 pesos, lo que indica la falta de armonización en el modelo educativo y la diversidad casuística que se toleraba. Las provincias disponían entre cuatro y cinco escuelas en los pueblos de mayor entidad, se suprimieron varias por motivos que desconocemos. Sólo se preveían escuelas de niñas en las capitales de provincias²².

En el discurso al Congreso de 28 de julio de 1853, J.R. Echenique pedía que se avanzara en la reforma de la educación, que ya se hallaba “metodizada y en progreso”, procurando que hubiera profesores idóneos, lo que no se lograría

*“sin recompensas que lisonjeen a los que se consagran a tan proficuo servicio. Toca a vosotros abrir al profesorado una carrera, con grados y retribuciones que aseguren su porvenir”*²³.

Su objetivo era garantizar la instrucción primaria y su gratuidad, dejando la secundaria y superior a cargo de los padres de familia, al suprimirse las becas dotadas por el estado, destinando tales recursos al profesorado, infraestructuras y otros gastos.

Su empeño era además crear escuelas de Artes, con el objetivo de revertir el marasmo económico, producto, según su diagnóstico, de la caída de precios del comercio y la abolición del proteccionismo. En tal situación, los productos y artefactos peruanos no podían competir con los extranjeros, a causa de “la falta de educación profesional”, “siguiéndose de aquí la progresiva decadencia y la ruina de nuestros útiles artesanos”. Revertir el declive e introducir la competitividad sólo sería posible con una política que potenciara las escuelas de Artes y la creación de bancos de habilitaciones “para que los talleres produzcan obras que representen trabajos inteligentes”²⁴. Por tanto la educación se resolvería con medidas educativas que incorporaran la formación profesional, que se sumarían a los mecanismos de financiación de la producción nacional. Lo cual manifestaba en su discurso en un tono épico

“Somos pobres y no podemos imitar en todo a las grandes naciones de la tierra. Nuestra educación comienza y seremos siempre pequeños mientras veinte millones de habitantes no pueblen nuestro inmenso territorio, mientras nuestras vías de comunicación no sean fáciles, mientras nuestras llanuras y montañas no sobrepongan la exportación de sus frutos a la importación de los extra-

²² Ibidem, pp. 33-35, decreto de 31 de agosto de 1852 arreglando las escuelas del departamento del Cuzco. Se suprimían las escuelas de Huasac en paucartambo, Quiñota en Chumbivilcas, Labranay y Chacochi en Abancay, Combapata, Tungasuca, Marangani y Surima en Canchis, Cotabambas, Pitihuarca, Mara, Yachua y Mamara en Cotabambas.

²³ Mensaje del Presidente del Perú, general José Rufino Echenique al Congreso Nacional, el 28 de julio de 1853.

²⁴ Ibidem.

*ños, mientras nuestra ilustración no presente reputaciones en las ciencias y las artes que se abran paso en el mundo; y en fin, mientras que la providencia que, tanto tiempo hace, vela nuestra pequeñez, no quiera conducirnos al punto culminante de grandeza que nos tiene preparado”*²⁵.

Sin embargo, poco o casi nada se había avanzado en la enseñanza primaria a lo largo del país. En la medida que primo el localismo, ni siquiera se tenía un registro nacional de las escuelas y de los alumnos que asistían a clase. R. Castilla (1855-1862) inició su segundo mandato con un mensaje a la Convención Nacional, el 14 de julio de 1855, en el que sentó las bases de su política liberal, entre las que destacaba la abolición de la esclavitud y del tributo indígena. Mostraba su interés por la Instrucción Pública, sin la que, afirmaba, “es imposible todo progreso nacional”. Entre las reformas que impulsó, estuvo la del sistema educativo. El Reglamento de Instrucción Pública de 1855, vigente hasta 1876, intentó conciliar las exigencias locales, con la dirección gubernativa centralizada, en aras de que “haya unidad de principios y de miras en la educación nacional”. Se organizó la educación dentro de una Dirección General de Estudios, con comisiones especiales en cada departamento, provincia y parroquia, encargadas de administrar las rentas destinadas a financiar la educación. La instrucción fue dividida en distintos niveles, popular, media y profesional²⁶. Sin embargo el proyecto adolecía de un mal que se arrastraría a lo largo del siglo, la incapacidad de dotar a la educación pública de un financiamiento estable y que éste fuera asumido por el presupuesto nacional. Lejos de ello, se considero que eran impuestos especiales, de base local o regional los que debían nutrir las necesidades de salarios, infraestructuras o material educativo.

La enseñanza secundaria se organizó en torno a colegios nacionales, situados en las capitales departamentales. En Ayacucho, se aprobó el reglamento en 1856 del Colegio de San Ramón y se creó un Colegio de Educandas, Nuestra Señora de las Mercedes. En éste último caso, una orden de 1861 que lo volvía a crear, evidencia de nuevo la distancia entre la legislación y la realidad. Sólo tenemos noticia de la creación de otro colegio en el sur del departamento, en Coracora, en 1861. En Cuzco fueron reconocidos como Colegios Nacionales en 1853 los de la Unión y la Convención en la capital, la educación femenina dependía del Colegio Nuestra Señora de las Mercedes. Se reabrió el Colegio de Ciencias en 1858, tras dos años de clausura a raíz de la epidemia de fiebre amarilla que asoló la región. En 1861 se crearía un colegio en Urubamba. En Puno funcionaba el Colegio de Educandas de Santa Rosa, mientras que el Colegio de San Carlos quedó incorporado a la Universidad entre 1855-65²⁷.

²⁵ Mensaje del Presidente del Perú, general José Rufino Echenique al Congreso Nacional, el 28 de julio de 1853.

²⁶ Basadre, Jorge: *Historia de la República del Perú*, Lima, Ed. Universitaria, 6ª ed., t.V, pp.7-8.

²⁷ Basadre, Jorge: *Historia de la República del Perú*, Lima, Ed. Universitaria, 6ª ed., t.V, pp.13-17.

La ley de 14 de diciembre de 1855 establecía escuelas normales en Lima, Cuzco y Trujillo. Se partía de considerar que “la instrucción primaria es la base de todo progreso”; “que para sistematizarla es indispensable formar profesores que la extiendan de un modo uniforme y regular en toda la República” y por primera vez, la Convención Nacional autorizaba al gobierno para destinar fondos nacionales para su sostén²⁸. En 1857, ante la inminente apertura de la Escuela Normal Central, se pidió a los prefectos que eligieran a dos jóvenes en cada demarcación, para que se incorporaran a tales estudios, para lograr

*“la reforma de la instrucción primaria y sistematizada la educación elemental, bajo los sólidos fundamentos de la moral y de la ciencia, pues sólo de este modo puede servir de garantía a su progreso, haciendo más tarde la felicidad de nuestra patria”*²⁹.

Lo que indica una cierta preocupación no sólo por crear una carrera docente en el Perú, sino también para lograr una cierta descentralización en el origen de los futuros maestros. Su dirección estuvo encargada primero al español Francisco Merino Ballesteros, pero una serie de desencuentros la dejaron en manos de Miguel Estorch³⁰.

El gobierno de Manuel Pardo ha sido considerado como el punto de quiebre del modelo caudillista anterior, sentando las bases del proyecto civilista que buscaba el progreso nacional, mediante el pacto con los diversos sectores regionales, vinculados a sectores económicos altamente productivos y susceptibles de ser exportados³¹. Se puso el énfasis en la educación, como modelo político nacional, tomando como punto de partida el axioma educación igual a progreso.

*“Hay sin embargo algunos servicios públicos como el de la instrucción popular, en los que el país debe hacer todo el gasto necesario para conseguir el resultado, porque la educación de cada ciudadano es la primera condición de la primera grandeza de las naciones”*³².

En el proyecto civilista de M. Pardo, la educación se entendía como un arma para moldear el país según los principios republicanos. Así en el Mensaje al Congreso de 1875, señalaba como “este régimen nuevo, ha educado también a los partidos de la oposición en las costumbres de la libertad”. Imponer a los gobiernos locales la obligación de crear escuelas y asegurarles una financiación estable ocupaba un lugar prioritario en su proyecto de gobierno. Así, textualmente afirmaba:

*“Por grandes que sean los esfuerzos del Gobierno y por laudables el celo y contracción de muchos de las Municipalidades, por acertadas las leyes que se dictan, por previsores los reglamentos que normalicen su marcha no debemos olvidar que la constitución de un fondo especial para las escuelas, será lo único que asegure sólidamente la existencia y fomente la mejora y el desarrollo de la instrucción. En opinión del Gobierno, debe convertirse de facultativa en obligatoria la prescripción de la ley para que los consejos municipales lo establezcan”*³³.

En Ayacucho, Cuzco y Puno, diversos sectores regionales que apoyaron al Partido Civil desde primera hora, ya se habían destacado en las batallas liberales de la Convención Nacional. Asumieron un proyecto de progreso económico regional basado en el avance de la frontera agrícola –sobre todo en la colonización de sus selvas–, en la mejora de las comunicaciones y del comercio y la extensión de la educación, como apuesta por la tecnificación productiva. Lo antedicho se constataría en la correspondencia de Federico Herrera, prefecto de Ayacucho por aclamación en 1872 tras la derrota de los ecos del golpe de los hermanos Gutiérrez y diputado civilista por Huamanga en 1874. Pedía a M. Pardo que se promoviera el desarrollo regional sobre la base de tender un ferrocarril entre Huamanga e Ica, proveer de agua la ciudad y una política educativa que permitiera abrir de nuevo la Universidad y fomentar la educación a todos los niveles³⁴.

Miguel San Román mantuvo una extensa correspondencia con Manuel Pardo desde Puno, en la que trató tanto de las elecciones, como de diversos temas que tuvieran que ver con el desarrollo del Altiplano. Uno de los aspectos que más le preocupó fue la educación,

*“Los instrumentos de educación, necesitan su protección aquí, y ojalá se realice su idea de importar profesores alemanes y aquellos puedan encargarse de estos establecimientos aquí”*³⁵

Mientras ello no se pudiera llevar a cabo solicitaba que se nombrara profesores para el colegio de niñas, al cual se le presentaba, según él, un oscuro futuro, si no se le aseguraban rentas. Ya he mencionado que éstas dependían en general de impuestos municipales, en muchas ocasiones de carácter especial, en este caso del peaje de las mulas introducidas desde el norte de Argentina. La inminente llegada del ferrocarril, hacía presagiar la desaparición de las reatas de mulas y de los arrieros del

²⁸ Colección de Leyes, Decretos y Ordenes..., pp.32.

²⁹ Ibidem, pp.39-40.

³⁰ Basadre, Jorge: *Historia de la República del Perú*, Lima, Ed. Universitaria, 6ª ed., t.V, pp.18.

³¹ Mc Evoy, Carmen: *Opus cit.*

³² *Mensaje de Manuel Pardo a la Nación ante el Congreso, 2 de agosto de 1872.*

³³ *Mensaje de Manuel Pardo a la Nación ante el Congreso, 21 de junio de 1875.*

³⁴ Archivo General de la Nación, Perú (en adelante AGNP), Correspondencia Manuel Pardo (en adelante CMP), Federico Herrera a Manuel Pardo, Ayacucho, 28 de agosto de 1872.

³⁵ AGNP, CMP, Miguel San Román a Manuel Pardo, Puno, 13 de noviembre de 1872.

altiplano peruano y junto con ellos de la posibilidad de seguir costeando la educación femenina en la región³⁶.

A principios de 1873 y a las puertas del nuevo año escolar, San Román se lamentaba del estado deplorable del Colegio Nacional Wenceslao Espinosa, del que recomendaba su reorganización, debido a que con más de 100 alumnos, sólo se había rendido un examen en dos años, con la escasa concurrencia de unos 20 jóvenes³⁷. Una medida que pedía se hiciera extensiva al Colegio de San Carlos de Puno y al de Lampa. Sus cartas evidencian una mirada crítica al proceso de descentralización abierto bajo el gobierno de M. Pardo, al presuponer que el mal funcionamiento del sistema educativo se debía a la falta de eficiencia de las Comisiones de Instrucción departamentales, donde predominaban los intereses personales, al punto que calificaba de “un verdadero campo de Agramante (sic)” a la de Puno. A lo que se añadía, en su opinión, los exiguos sueldos asignados los profesores y su falta de nivel, como evidenciaría que insistiera a M. Pardo que se nombraran nuevos docentes de forma provisional, a la espera del proyecto de traer profesores alemanes a la zona³⁸.

La llegada de un contingente extranjero de profesores a la región sur del Perú no siempre tuvo los resultados esperados. Fuera por las dificultades de comprender la idiosincrasia local, fuera por animadversiones de quienes se veían relegados de puestos profesionales apetecibles, lo cierto es que en el caso del Cuzco, cuando en 1875, profesores alemanes se hicieron cargo del Colegio de Ciencias y Artes, casi de inmediato su rector Lueffer tuvo problemas por su “terquedad” con determinados sectores cuzqueños³⁹.

Las carencias de todo tipo y en especial de material pedagógico fue una constante, lo que se reflejaba en una carta del prefecto del Cuzco, B. La Torre, cuando le recordaba a Manuel Pardo su promesa de remitir 2.000 volúmenes destinados a la Universidad y le solicitaba que considerara enviar algunos específicos para el Colegio de Ciencias⁴⁰.

En 1876 se modificó el reglamento de instrucción primaria y secundaria, con la intención de concederles competencias en los estudios preparatorios, que hasta entonces tenía la Universidad. De la misma forma la preocupación se extendía a la necesidad de mejorar el plantel docente del Perú. Para lo cual se optó por contratar especialistas europeos, a quienes se encargarían la dirección de colegios de secundaria y de la formación de maestros en las escuelas normales.

Bajo inspiración civilista, aparecía en el modelo educativo un cierto espíritu de regeneración, al crearse itinerarios específicos destinados a sectores considerados no socializados. Así se encomendó a los consejos departamentales el establecimiento de escuelas agrícolas correccionales para los niños vagos que no hubieran recibido instrucción primaria⁴¹.

Sin embargo el talón de Aquiles del proyecto de Manuel Pardo fue la crisis del modelo extractivo que marco su gobierno y una cierta incapacidad por acomodar los discursos a la realidad. El déficit presupuestario y el creciente endeudamiento del Estado limitaron la reforma educativa, a pesar de crearse un Fondo Especial de Escuelas⁴². Quisiera anotar aquí, un dato que pareciera tangencial, pero que ayuda a comprender las redes sociales, políticas y de ayuda mutua establecidas a lo largo del s. XIX entre las elites limeñas y regionales. Se trata de la importancia de los vínculos establecidos en edad escolar. En el caso de Benigno de la Torre, le recordaba al tratar de los motivos por los que se había sumado a la causa civilista en las elecciones en 1871, que se sentía obligado a Manuel Pardo, por representar el “Progreso” y por “el vínculo de colegio que me unió un día”⁴³.

ELITE CIENTÍFICA

El Perú de mediados del siglo XIX carecía de una elite intelectual y científica con formación técnica que pudiera resolver los retos del desarrollo del país. La Universidad de San Marcos siguió caminando durante la temprana República por los senderos de la tradición colonial, funcionando de forma muy irregular, sin que se prestara una atención especial a la formación en ciencias puras que permitieran asumir desde presupuestos nacionales la tecnificación productiva y de las comunicaciones que imponía el modelo de progreso basado en el vapor, que se estaba extendiendo en Europa y Estados Unidos⁴⁴.

La inestabilidad política, la precariedad de las sucesivas administraciones postergó hasta la segunda mitad del siglo XIX políticas ambiciosas de formación de elites científicas que pudieran abanderar, desde presupuestos nacionalistas el desarrollo científico del país. Sin embargo debemos mencionar los intentos iniciales, en la medida que podemos entenderlos como muestra del debate sobre los modelos de progreso que se dieron en el Perú. Andrés Santa Cruz, por decreto de 5 de enero de 1837, estableció una escuela teórica y práctica de agricultura y botánica. Entre las consideraciones se citaba textualmente:

³⁶ AGNP, CMP, Miguel San Román a Manuel Pardo, Puno, 13 de noviembre de 1872.

³⁷ AGNP, CMP, Miguel San Román a Manuel Pardo, Puno, 11 de enero de 1873.

³⁸ AGNP, CMP, Miguel San Román a Manuel Pardo, Puno, 5 de marzo de 1873.

³⁹ AGNP, CMP, Juan de La Torre a Manuel Pardo, Cusco, 6 de julio de 1875.

⁴⁰ AGNP, CMP, B. La Torre a Manuel Pardo, Cusco, 17 de noviembre de 1872.

⁴¹ *Mensaje de Manuel Pardo a la Nación ante el Congreso, 28 de julio de 1874.*

⁴² *Mensaje de Manuel Pardo a la Nación ante el Congreso, 21 de junio de 1875.*

⁴³ AGN, CMP, Benigno de la Torre a Manuel Pardo, Cusco, 25 de junio de 1871.

⁴⁴ Cueto, Marcos: *Excelencia científica en la Periferia. Actividades Científicas e Investigación Biomédica en el Perú, 1890-1950*. Lima, Grupo de Análisis para el desarrollo GRADE, 1989, pp. 42-50.

*“Que en ningún ramo de industria humana son más necesarios –la ciencia, el arte y la experiencia, que en la agricultura, y que a su falta debe atribuirse el abandono en que se encuentra el terreno fértil, bajo el clima más benigno que se conoce en ambos hemisferios”*⁴⁵.

El general José Rufino Echenique hacía mención expresa en su mensaje al Congreso de 1851, a la “escasez que tenemos de buenos ingenieros”, un hecho que se agudizaba por la necesidad de emprender determinadas obras públicas “a fin de mejorar la condición material del país y fomentar la riqueza nacional”. Pedía, por ello al Congreso, que decretaran la creación de cuatro plazas de ingenieros civiles, bien dotadas, incorporadas al Ministerio de Gobierno, para que resolvieran y tendieran a

*“hacer más cómodos y seguros nuestros puertos, a facilitar nuestras vías de comunicación, y a aumentar la escasa provisión de agua de que gozan algunos puntos del territorio, en donde quizá no sería difícil con algunos trabajos dar fertilidad a extensos terrenos que hoy yacen eriazos y desiertos por falta de aquel elemento vivificador”*⁴⁶.

Ante la necesidad de abordar una serie de obras de infraestructura como eran los canales de Moquegua,

Chira en Piura, Santa en Ancash, río Trujillo en La Libertad o Rimac en Lima, entre otras, J.R. Echenique manifestaba la alternativa ante el páramo científico que presentaba el país

*“tampoco pueden emprenderse sin prolijos reconocimientos, desempeñados por hábiles ingenieros, que no abundan en el país, el Gobierno los ha traído de Europa; y ha planteado ya, bajo su idónea dirección, un Colegio para la enseñanza de este ramo”*⁴⁷.

Señalemos entre los más destacados ingenieros, que se contrataron en el extranjero, a los expatriados polacos, Eduardo de Habich y Ernesto Malinowski, o a los franceses Chevalier y Farraguet⁴⁸.

En el propósito de Echenique se hallaba el extender los beneficios de la ciencia, y por ende del progreso que conllevaba, a todo el territorio de la república. Un caso concreto eran los estudios de medicina, que se impartían en la Universidad de San Marcos, en Lima, y que gozaban de becas estatales destinadas a alumnos de los distintos departamentos. Una medida que no revertía en el aumento de los médicos que ejercían a lo largo y ancho del territorio, por lo que, Echenique se manifestaba a favor de la intervención del Estado para revertir tal tendencia

*“falta una ley que obligue, a los que allí concluyen sus estudios, a ejercer su profesión por tiempo determinado en sus departamentos o provincias”*⁴⁹.

Sería bajo el segundo gobierno de R. Castilla (1855-62) cuando se llevarían a la práctica alguna de las propuestas anteriores. Así en 1856, Cayetano Heredia fundó la Facultad de Medicina, con el objetivo de contar con un ente centralizado que dotara a la profesión de rango universitario y asegurara a los médicos el control del mercado laboral, excluyendo a parteras, curanderos o herbolarios de la sanidad⁵⁰.

En 1856 se creó por ley de la Convención Nacional una Universidad en Puno. En el trasfondo político debió pesar el hecho que Ramón Castilla había sido prefecto allí en la década de los treinta, aunque en el preámbulo de la ley se argumentó su necesidad debido a su distancia de Lima, su numerosa población y “lo estudiosa que es su juventud”. Los planes de estudios debían incluir la enseñanza de teología, jurisprudencia, medicina, filosofía y letras, matemáticas y ciencias naturales. Nació condenada al fracaso, cuando no se le asignó un presupuesto específico, ni para su funcionamiento, ni para la construcción de locales propios, más allá de aquellos ya señalados al Colegio Nacional de Puno⁵¹. Logró sobrevivir

hasta 1865, como muestra de tantos proyectos fallidos de descentralización educativa en el siglo diecinueve peruano.

Sin embargo al promediar el siglo, Perú no contaba con una universidad que pudiera afrontar las nuevas necesidades del discurso modernizador y cientifista que el positivismo iba imponiendo. Dos intentos de crear centros de formación técnica, la Escuela Central de Ingenieros Civiles en 1852-53 y la Escuela de Minas (1875), bajo las presidencias de J.R. Echenique y M. Pardo respectivamente, no llegaron a cuajar, en parte por la falta de una dotación presupuestaria⁵².

Ya en la etapa del primer civilismo y sobre todo en el modelo educativo de Manuel Pardo se introdujeron enseñanzas técnicas y científicas, que permitieran desarrollar los sectores económicos exportadores peruanos, la agricultura y la minería y la red de comunicaciones, que permitiera articular los más diversos mercados. Sin embargo el modelo fue ciertamente centralizador, ya que se consideró que debían cerrarse las universidades departamentales, muchas de ellas de herencia colonial, caso de la de Ayacucho, o producto de la política liberal de Castilla, caso de la de Puno, y mantener sólo las de Lima y Arequipa.

⁴⁵ Colección de Leyes, Decretos y Ordenes..., pp.22.

⁴⁶ Mensaje del Presidente del Perú, general José Rufino Echenique, al Congreso Nacional, el 2 de mayo de 1851.

⁴⁷ Mensaje del Presidente del Perú, general José Rufino Echenique al Congreso Nacional, el 28 de julio de 1853

⁴⁸ Gallegos, Héctor: “La ingeniería en el Perú del siglo XIX”, en: *Construyendo el Perú II. Aportes de ingenieros y arquitectos*. Lima, Universidad Nacional de Ingeniería, 2001, pp. 33-53.

⁴⁹ Ibidem nota 47.

⁵⁰ Cueto, Marcos: *Excelencia científica en la Periferia. Actividades Científicas e Investigación Biomédica en el Perú, 1890-1950*. Lima, pp. 47.

⁵¹ Colección de Leyes, Decretos y Ordenes..., Ley dada por la Convención Nacional, 23 de agosto de 1856, pp.81.

⁵² López Soria, José Ignacio: *Historia de la Universidad Nacional de Ingeniería*. T.I, *Los años fundacionales (1876-1909)*. Lima, Universidad Nacional de Ingeniería, 1999, pp. 3-47

Bajo el argumento de racionalizar los objetivos, en función de los recursos disponibles, se aumentó el rigor en la formación,

*"limitar la entrada a los estudios universitarios a aquellos jóvenes que se encuentran suficientemente preparados para comenzarlos, fortificando así la educación superior y sujetando a la sanción y criterio de las Universidades, la instrucción media que se da en los colegios libres"*⁵³.

Lo cual en la práctica supuso limitar el acceso a la educación a los sectores regionales, que no pudieran costear la educación en Lima, pero también concentrar los esfuerzos.

Si para M. Pardo, lo esencial fue la formación de cuadros nacionales competentes, en 1873, señalaba como la agricultura nacional necesitaba la creación de centros educativos especializados

*"Y muy especialmente la Quinta Normal de Agricultura que asegurara a esta fuente principal de nuestra agricultura, elementos, de que el agricultor aislado no puede proveerse para el mejoramiento de las razas de ganado, para la introducción y el experimento de nuevos cultivos o mejora de los existentes, muy especialmente en el ramo de la industria sericícola y para la educación de operarios facultativos de que carecen nuestros hacendados"*⁵⁴.

La iniciativa de crear una escuela de agricultura en Lima, fue acompañada de planes para incorporar a estudiantes de los distintos departamentos. Tal iniciativa logró un amplio eco en Ayacucho, de donde salieron en 1874 en torno a una veintena de alumnos, tras una cam-

paña del prefecto y diputado civilista, Mariano Velarde Álvarez⁵⁵.

En el terreno de la promoción de los recursos agrícolas peruanos destacó, durante el primer civilismo, la divulgación científica y la presencia en la Exposición Universal de París de 1878⁵⁶. La *Revista de Agricultura*, dirigida por J.H. Martinet y auspiciada por el gobierno de M. Pardo, se publicó entre 1875 y 1879. Su contenido se dirigió a divulgar nociones elementales de química y botánica agrícola; a dar noticia de las más recientes tecnologías aplicables a la producción del arroz, caña de azúcar; a estudios sobre determinadas producciones, como el tabaco, sericultura, tabaco o café; y a la defensa

⁵³ Mensaje de Manuel Pardo a la Nación ante el Congreso, 28 de julio de 1874.

⁵⁴ Mensaje de Manuel Pardo a la Nación ante el Congreso, 28 de abril de 1873.

⁵⁵ AGN, CMP, Mariano Velarde Álvarez a Manuel Pardo, Ayacucho, 17 de junio y 7 de agosto de 1874.

⁵⁶ Martinet, J.H. *El Perú en la Exposición Universal de París de 1878*. Lima, 1878. L. López-Ocón ha destacado el papel clave de las exposiciones universales en la demostración de los logros científicos del s.XIX. López-Ocón, L.: "La exhibición del poder de la ciencia. La América Latina en el escenario de las exposiciones universales del siglo XIX", en: Mourao, J.A., Cardoso de Matos, A.M^a, Guedes, M^a.E. (coord.): *O mundo Ibero-Americano nas Grandes Exposições*. Lisboa, Vega, 1998, pp.67-86.

de innovaciones desde la perspectiva de la organización de los productores, en tal sentido se hacía eco de la *Sociedad de Agricultura del Perú* y su órgano oficial *El Agricultor*. En sus páginas se defendía la creación de un ministerio de agricultura, uno de cuyos objetivos básicos debía ser la enseñanza agrícola, entendida sobre bases científicas.

En el campo de la ingeniería varios fueron los retos que hubo de afrontar. Las carencias eran múltiples: científicos que ejercieran de profesores y como investigadores, tanto en ciencia teórica, como en aplicar sus conocimientos. Pero además hacía falta establecer nuevos centros especializados y dotar a la profesión de ingeniero de los mecanismos asociativos, que le permitieran definir y defender su espacio profesional de actuación. Así la tarea gubernativa se dirigió a consolidar un cuerpo de ingenieros y arquitectos del estado, con el reglamento de 1872,

"llamando a su servir la mayor parte de los ingenieros peruanos, y especialmente para el de minas, y proporcionando en las clases ayudantes, a que sólo dan acceso rigurosos exámenes, una carrera y un estímulo a los jóvenes que siguen los estudios de la facultad de Ciencias".

El objetivo era contar con un grupo de funcionarios altamente tecnificado, que permitiera afrontar la planificación del imaginario político civilista –construcción de redes de ferrocarriles, nuevas carreteras, navegación fluvial a vapor en la Amazonia, telégrafo, avance de la frontera agrícola en los desiertos costeros y en la selva con proyectos de irrigación, agrimensura, planificación urbanística, minería-.

Fueron dos de los ingenieros contratados en la década de los cincuenta, los que mejor encarnaron el espíritu civilista. Malinowski⁵⁷ fue autor de un plan de ferrocarriles presentado a la Convención Nacional y del diseño del trazado del ferrocarril central⁵⁸, eje neurálgico del imaginario de desarrollo que supondría el tren y concreción política del proyecto estatal de primar la articulación nacional en torno al eje Lima-sierra central-vía del Ucayali al Amazonas sobre otros proyectos que defendían una pluralidad de corredores entre la costa y la selva o a lo largo de los Andes, coincidiendo con el discurso elaborado por Manuel Pardo desde su exilio en Jauja⁵⁹.

Habich fue el fundador de la Escuela Nacional de Ingenieros, que posteriormente se convertiría en la actual Universidad Nacional de Ingeniería. Los profesionales que se formaron inicialmente tuvieron un componente multisectorial. La formación de ingenieros que recibieron, les permitió dedicarse indistintamente a la agricultura, agrimensura, minería, planificación y construcción de

⁵⁷ Malinowski, Ernesto: *Ferrocarril central trasandino; informe... Sección del Callao y Lima a La Oroya y presupuesto de la obra*. Lima, Imp. El Nacional, 1869.

⁵⁸ Bartkowiak, Danuta: *Ernesto Malinowski, 1818-1899. Constructor del ferrocarril transandino*. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 1998.

⁵⁹ Pardo, Manuel: "Estudios sobre la Provincia de Jauja", *Revista de Lima*, t.I, pp.15-21, 56-60, 99-104. 1860.

redes viales o de comunicaciones. No sería hasta fines de siglo XIX o principios del s.XX, cuando se diversificaría su formación y actuación profesional. Habich imprimió a su formación un marcado carácter práctico. Durante los veranos los alumnos debían efectuar viajes de prácticas evaluables. Ello se convirtió en la semilla de una generación de profesionales que viajarían a lo largo y ancho del país en sus múltiples empleos o empresas. Su experiencia de campo les dio un bagaje de conocimientos reales del país, como no tenía otro sector profesional. Concibieron las infraestructuras viales que debían articular un territorio complejo y aunque no todas fueron construidas, sus planes representaron el primer gran intento de construir un país, desde la creencia positivista y organicista que las comunicaciones eran el sistema de circulación sanguínea del cuerpo nacional, que vertebraría el territorio y expandiría el mercado interno y externo, salvando al país del atraso económico en el que se hallaba sumergido.

En las décadas posteriores, tras la Guerra del Pacífico, los ingenieros egresados de la Escuela de Ingeniería se organizaron en la Sociedad de Ingenieros, mantuvieron, junto a sus actividades profesionales, una activa vida pública, de la que destacaremos sus escritos, tanto de divulgación científica, como con propuestas políticas, económicas y sociales. Imbuidos de un fuerte espíritu positivista, recorrieron el país, como gerentes de empresas agrarias, mineras o como agrimensores, en un período en que sólo se esbozaba la especialización en ingeniería civil, minera o agrícola y a la postre asumieron un papel activo en política durante las etapas de la *República Aristocrática* y el *Oncenio* de A.B. Leguía.

CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas precedentes he intentado aproximarme a la respuesta de si existió un proyecto modernizador que pudiera rastrearse en elites locales. He optado por intentar iluminar los claroscuros del problema deteniéndome en los proyectos educativos, vinculados a los discursos de progreso que se difundieron, desde ópticas científicas.

Voces y actitudes desde Lima y desde grupos locales se orientaron a imaginar y poner en práctica métodos científicos como fórmula de superar el atraso en que se habían situado los departamentos de Ayacucho, Cuzco y Puno. Se trató de un tiempo en que fueron posibles los programas de cambio radical de base nacional, que serían a la postre derrotados por múltiples factores. El primero, la inminente Guerra del Pacífico, pero sobre todo las propias trampas de la política liberal y civilista, que impidieron sentar las bases de unas reglas del juego que permitieran diseñar un modelo educativo homogéneo y financiarlo de forma equitativa, si se hubiera dado prioridad a su ejecución en los presupuestos estatales. La concreción de las propuestas educativas y científicas defendidas por los distintos gobiernos de turno, hubiera permitido superar el sueño del progreso, por su construcción efectiva. La deuda externa y la incapacidad de crear una administración del estado "nacional" fueron determinantes para que las reformas educativas o los ferrocarriles, por poner un ejemplo, se quedaran en parches sobre el territorio, en lugar de ayudar a tejer la república soñada y pujante.

